BOLETIN



ECLESIASTICO

Gaspar Leon, id. de id.

Madias Fernandez, id. deid.

angel Fernandez, econ

DEL .

obispado de astorga

SECRETARÍA DE CÁMARA.

año próximo pasado. Continua la suscricion de donativos voluntarios abierta en esta diócesis à favor de la Santa Sede. Il is sites en conum-sites contin A. ?

edos dimensires.	Reales. Mrs.
Suma anterior.	395 109
Dr. D. Hilario Gutierrez, párroco de Manganeses, suscricion del último semestre.	ey caroagaa i
D. Francisco Fernandez coadinton and facilities	60
D. Francisco Fernandez, coadjutor que sué de id, id. de Julio. José Francisco Lerá, id de. id de 5 meses. Rogne Felogen é le contract de la	6
The state of the s	25
Roque Falagan, párroco de Santa Cristina, id. del último semestre.	HITLAND OD IN
10.00~10.00 英国的英国英国的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的人的	120
Francisco Rodriguez, id. de Santa Colomba, id. id.	84
Louis Duralies, economo de Arcoe id id	72
routo muaigo, vecino de id id id	$\frac{1}{90}$
Celestino Freile, coadjutor de Milles, id. id.	50
Francisco muaigo, carroco de Castrogonado la la	0.097_2^{00}
- date of the table of the tack of tac	60°
Doubleto dilleger. In the Rappial id id co	60
manuel Galela Gonzalez id do Villagoro : 1 . 1	Control of the Contro
and reduitable. III. He Broto id id	120
euali Guilellez, Id. de Santoronio id id	• 60 co
mai celo nomero, prespitero de id id id	60
Eun asio Galvo, parroco de Villarrio :a :1	30
Audies villar, coadinior do id id id	120
id. id.	60
Pedro Leon, párroco de San Martin de id., id. id.	20
Mateo Calzada, id. de San Pedro de id., id. id.	120
	120

Judyes 6 35 18 rero de 1868, savoul.	ANO XVI.
Juan Biutista Delgado, id. de Santa Maria de id., id. id	: 120
Juan Biulisia Delgaud, id. de Dantu id. id.	. 120
José Hidalgo, párroco de San Agustin, id. id.	. 10
Angel Fernandez, ecónomo que fue de id.	. 60
Nicolás Ares, párroco de Revellinos, id. id.	7 10 38
Manuel Castaño, coadjutor de id., id. id.	34
Cepillo de id.	30
Bernardo Hidalgo, vecino de id.	60
Gaspar Leon, id. de id	120
Matias Fernandez, id. de id	. 120
Del cepillo de Arcos.	
Del de Santa Maria de Villafáfila	14
El parroco de Almagarinos, suscricion del último cuatrimestr	e. 30
El de Tremor de abajo, id	. 30
Del cepillo de Almagarinos	. 4
It a Josefa Alvarez Manzano	. 4
El párroco de Veguellina de Orbigo, resto de la suscricion d	lel
año próximo pasado.	. 48
Del cepillo de la parroquia.	2.01 min 10.
El párroco de S. Andrés, estra-muros de esta ciudad, susc	ti-2 what toon
cion de los dos últimos cuatrimestres.	. 32
	. 32
El de Valdeviejas, id. id	. 24
El economo de Astallanos, la del antino somosno.	40
El mismo y sus feligreses. El párroco de Quintana de Jamud, id. de los dos últimos cu	(IU CITEDIA A
El parroco de Quintana de Jamida, id. de 105 dos diminos od	. 48
trimestres. Allow the first of our countries and the	
Del cepillo de id.	30
that do l'acteilla ad la Valdippila.	
El arcipreste y parroco de Valcabado, suscricion de los d	. 48
últimos cuatrimestres. Di colmo do single et licessina	MONE AND CHARGE TO
El párroco de Conforcos, id. id.	QUALITY VILLEA
El de Morales de Rey, id. id	0:16611 036,9
El de San Salvador de Laguna, id. id. id.	520
El pedáneo del mismo.	Princisco Hida
El párroco de Moscas, 10 10.	Laine on Sal
El ecónomo de Mestajas, id. id	10 mil on 16 1
El ecónomo de Mestajas, id. id	48 14
El ecónomo de Requejo de Cepeda, id. de diez meses.	or archard 40
El párroco de Cogorderos, id. de los siete últimos meses	Juan Colling 19D
año próximo pasado.	TATAL NAME OF
El de Sueros, id. id bi bi ministrivob ocomin.	42
Del cepillo de id.	offived 47, A
Del cepillo de id	10. 48
Algunos devotos de id.	. 26
	Date: (1) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2
trimestre del año próximo pasado.	16
El párroco de Santibañez de Tera, suscricion del segundo cu trimestre del año próximo pasado.	\$4011 0 0 10 0 0 0 110 M

.10

	aran Cristobal	0 13
El de Villanueva de las Pesas, id. id	cloved miluo	1 4
El coadiutor de Olleros, id. del resto del ano	min Pion Mil tiun	
Del cepillo de Villalibre del Bierzo	arion o Arios	
El párroco de Villalís (q. d. D. g.) suscricion de los dos	ogsel Delgallo.	
mos cuatrimestres.	88 estre Lusada.	
El de Toral de la Vega.	40 Gavela, 10	
WI da l'orolino	NAME OF THE PARTY	
El de San Salvador de la Bañeza.	Ornon Garzon, i	
El de San Salvador de la Baneza. El ecónomo de Mansilla. El párroco de Pobladura de la Sierra. El de San Andrés de las Puentes	Referez. id. de	6 .
El párroco de Pobladura de la Sierra	bi bi cipell 24	I
El de Sall Abdies de las i debies.	to Alvarez Huert	1
Del cepillo de id.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR)
Doña Angela Feliz.	ise Rodriguez A	17
Del cepillo de Culebros.	an Hamou Fear	
El coadjutor de id	ego de Vega	
El ecónomo de Paradela	SOUTH THE SELECTION OF THE PARTY OF THE PART	16
Los vecinos de id.	Lagrana L. Albertan	10
El párroco de Santa Colomba de Sanabria	80 80	oh 13
D. Francisco Arias, vecino de id.	10	eb 13
Una devota de lu.	this do faidh	ob la
D. Manuel San Roman, vecino de id	ti savissarbe 48	ab ,la
Los demás vecinos de id	32	7 21
El coadjutor de Villarmeriel.	LANCOTE HE SELL BORNEY	ng L
El párroco de Riego de la Vega, suscricion del resto de	el allo	
próximo pasado	54	
D. Juan Rojo, presbítero de id.	of orbital and $13 \atop 42$	EXPERIMENT TO THE PARTY.
El economo de Libran	- national Hauss	
Los vecinos de id.	name of the All Balls	in 12
El párroco de San Bartolomé de esta ciudad, suscricio		igeni
último cuatrimes tre	·第三二十二年, 2.24年 日 元 通行機能 10.28	A STATE OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF
El de Conso y su coadjutor de Santa Marta	eh engingy 2002	18
Ulcho coadintor	No. Dec St. of.	16.
Dannago Gonzalez	hasen marries	Contract Contract
El párroco de Sabuguido,	24 of the surparrol	
El de Bembibre.	storizio de Cistrola	
and though do in.		5b 1
El coadjutor de Prado.	or mon, susprici	A STATE OF THE STA
~ 00 TOOLOG NO IN	40	中的一次的100mm
El párroco de Fradelo.	40	
Los vecinos de Quintela do Pando	48	
El párroco de Girjoa	16	
El coadjutor de id. a . note ob en la mara - 806.	16	CARL THE SECOND
El de Mormentelos	16	
El de Villarmeau	16	
El de Cernado,		

El do Con Cairles 1		
El de San Cristobal.	o teamne land	16
D Valentin Gavela, arcipreste y párroco de Truchas, sus	cri ·	Ser 1
CIUII de Seis meses	201 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 - 2015 -	60
Bartolomé Arias, id. de Corporales, id. id.	Hill oh one 6	0
rediaci Deigado, iu. de Cunas. in. in.	nor atomo	6
Silvestre Losada, id. de Quintanilla de Yuso, id, id.	6 of less 3	57至HEIBSPEESE
Toriblo Gavela, 1d. de Manzaneda, id id	• northern 3	2.4932
Melchor Fernandez, id de Truchillas, id id	1011461016 he•le2 me53	B-973 2 24
namon Garzon, id. de Iruela, id., id.	M .h amag	200 200 200 200
Jose Perez, id. de Villarino, id., id.	14 on omor 30	Professor - III
Luis Megia, id. de Villar del monte id id	24	EDFT: III
Pio Alvarez Huerta, economo de Morla id id	出处。大阪内部市港北京大大大区区 201	2000
Carlos Diez, Id. de Pozos, id id	oh olli	COLUMN TO SERVE
Jose Rodriguez Arias, coadintor de Raillo id id	giela Feliz	SECTION S
id id id valdavido id id	no ph of 24	ALF 32 (2)
Domingo de vega, id. de la Chesta, id. id.	i ob rolu 24	10.2 4 20 11 15 1
LOS VECIDOS DE Manzaneda	9-ab omo 18	42.55
El parroco de Castrillo de Valdnerna	Li ob soa 20	5-47-11-16 A-5-24-1
Li de Morcos, suscrición del último en atrimo esta-	1. ch 00 40	
Li ut villambles, id. de los dos últimos cuatrimastras	1. A opeio 24	180 32 350
ar do miras de valduerna, in in	. 48	427-79-22-0
El de Piedrasalvas, id. del resto del año próximo pasado.	8 de San 1	RD 展展(三字)
200 (COILIOS (15 III).	48	5 20,
El párroco de Rabanal del Camino, suscricion de los dos úli	. of note 10	4
mos cuatrimestres.		in H
Un devoto de S. S.	·	10
D. Manuel de Barrio, coadjutor de Lucillo, suscricion del últi	·a. 000 4	nt.(
mo cuatrimestre.	i ob omone	29 12
El párroco de Onamio, id. del año próximo pasado.	. 16	7-20
Vicente Mesuro, vecino de id.	. 48	in If
Juan Moran id id	· diame on 5	
Los demás vecinos de id.	· s v nam 8	h. 13
El parroco de Bustillo, suscricion del último cuatrimestre de	. 39	orboi(
año próximo pasado y primero del actual.	Lagran Dans	Here
Del cepillo de su parroquia.	. 48	a 47
El párroco de Castrocalbon.	. 12	1 13
El de Brimeda.	. 12	20
El de Primon engericion del en anémia	. 32	13
El de Primon, suscricion del año próximo pasado.	. 80	, 20.
Alaba	· 1 ob oa 4	ALL STATE
COMA SUMA SISTERIA	400 747	10
(Se continuara)	400.317	120
Astorga 4 de Febrero de 1868.—Agustin Pio de Llano, Secre	than tall or	4 15
Secre	tatio interinc	0.
	CACA AND MEALE OF PART AND	750

El de Villarmenus. El de Cernado.

S. E. Iltma. el Obispo, mi Señor. ha nombrado, con fecha 1.º del actual, arcipreste del Decanato, vacante por fallecimiento de D. Miguel San Roman, párroco de Santa Marta de esta ciudad, al Lic. D. Pedro Goy Garrote, que lo es de la de San Bartolomé de la misma. Lo que se anuncia en este Boletin para conocimiento de los interesados de dicho arciprestazgo. - Astorga 4 de Febrero de 1868.-Agustin Pio de Llano, Secretario interino. Pio IX. Papa para futura momenta

Recordando nuostro apostólico daber, con letras semejantes en forma -oned onlean MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. doct ab , over le le eddelle gelek de esta Santa kele & Gaebana ir knifesa, Çardenal de la S.

Exemo. Señor.—La Reina (q. D. g.), con fecha 3 del actual. se ha ser-

vido espedir el Real decreto siguiente:

«Con el objeto de evitar en lo sucesivo las dudas suscitadas sobre la inteligencia del párrafo 4.º del artículo 14 del Concordato de 1851, que concede á los Prelados un úúmero determinado de votos en toda eleccion de personas que corresponda á los Cabildos; de conformidad con lo que Me ha propuesto Mi Ministro de Gracia y Justicia, prévio acuerdo con el M. R. Nuncio de Su Santidad eu estos Reinos, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En toda eleccion ó nombramiento de personas que corresponda al Cabildo, los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos tendrán tres votos cuando el Cabildo que haga la eleccion no esceda de diez y seis esclu-

sive à veinte inclusive. y cinco siempre que sea de mas de veinte.

Art. 2.º El número de los Capitulares se computará por el que cada Cabildo debe tener segun el arreglo desinitivo de la respectiva Iglesia, verisi-

cado con sujecion al Concordato.

Art. 3.° Lo dispuesto en el artículo 1.º se refiere esclusivamente al acto de la eleccion ó nombramiento de personas: en todas las demás votaciones de los Cabildos, cuando el Prelado los presida, tendrá tan solo un voto, que será decisivo en caso de empate, al tenor de lo dispuesto en el párrafo 3.º del citado artículo 14 del Concordato.»

Y de Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos

carregio por lo que respec

consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años: Madrid 7 de Enero de 1868.-Roncali.—Sr. Obispo de Astorga. cardenalicia, y en la voz ac

El dia 22 del próximo pasado mes de Enero vacó el beneficio curado de San Pedro de Palacios, en el arciprestazgo de Vega y Páramo, por haberse posesionado del de Villamayor de Campos, D. Eladio Julian Aguado, su último poseedor. Está clasificado de entrada y es de patronato laical.

El dia 29 de id, vacó el de Villalís, en el arciprestazgo de Valduerna, por fallecimiento de D. José Anta y Vega, su último poseedor. Es de la misma

clasificacion é igual patronato que el anterior.

en en adoit nos LETRAS APOSTÓLICAS quido la semili de la

de Nuestro Santisimo Señor Papa Pio IX, por las que el Cardenal Gerónimo D' Andrea ha sido reintegrado en las insignias y privilegios de la dignidad Cardenalicia.

Pio IX, Papa para futura memoria.

Recordando nuestro apostólico deber, con letras semejantes en forma de Breve, de fecha 12 de Junio del año 1866, retiramos de Nuestro beneplácito y del de esta Santa Sede á Gerónimo D'Andrea, Cardenal de la S. R. Ch., Obispo de Sabina y Abad comendatario de la Abadía de Subiaco, y de la administracion de ambas diócesis, porque contra lo dispuesto en los sagrados Cánones, y contra las constituciones de Nuestros predecesores, no obstante que Nos manifestamos voluntad contraria y le persuadimos á buscar otros países para curar su salud, marchó á Nápoles y continuó viviendo alli contra nuestros deseos, y por otras muchas y mas graves razones; y para regir las mismas diócesis nombramos administradores apostólicos.

Despues, por otras Letras Nuestras en forma tambien de Breve. publicadas en 29 de Setiembre de 1867, movidos por gravísimos motivos, como en aquel Breve se puede ver, suspendimos al mismo Cardenal en todos los derechos, privilegios é insignias de la dignidad cardenalicia, y especialmente de voz activa y pasiva en la eleccion del Sumo Pontífice, y le señalamos el término de tres meses á contarse desde la fecha del mismo Breve, dentro del cual personal y efectivamente, debia presentarse á Nos para recibir humildemente Nuestras órdenes; despues de cuyo término declaramos que el mismo Cardenal seria privado tanto del Cardenalato como del Episcopado de Sabina, anejo á su Cardenalato, como de la Abadía de Subiaco y de los otros beneficios.

Mas como el dicho Cardenal, vuelto á Roma dentro del tiempo señalado reprobó por escrito su conducta, hemos creido conveniente recibirlo junto á Nos y restituirle los honores y privilegios de la diguidad cardenalicia.

Nos, por tanto, reintegramos por las presentes Letras al dicho Cardenal Gerónimo D'Andrea en las insignias, honores y privilegios de la dignidad cardenalicia, y en la voz activa y pasiva para la eleccion del Sumo Pontífice. Pero por lo que respecta al Gobierno de la iglesia de Sabina y de la Abadia de Subiaco, queremos que sean gobernadas y regidas por los administradores apostólicos nombrados por Nos, mientras no se dispone otra cosa por Nos y por la Sede Apostólica. Este queremos y mandamos, no obstante cualquier otra cosa en contrario, por mas que sea digna de especial mencion.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 14 de Enero 1868, XXII de Nuestro Pontificado.—Firmado: N. Card. Parraccianí. Clarelli.

ed sup al ob ancilete ANUNCIOS accides 22 and voir some) Le emp aleignes accident and a manifestation of the control of the c

de los decretos auténticos de la Sagrada Congregacion de Ritos, copies concommission of the same of the sa

consider and one ELABATE FALISE,

TRADUCIDO AL CASTELLANO DE LA ULTIMA EDICION LATINA,

EL DR. D. LEON CARBONERO Y SOL.

. Misual state of the control of the director de «LA CRUZ». noal . (12 sobided so d corres ab alle of the forthe on the things of the other in it

El asan con que muchos Sres. Suscritores á nuestra Revista religiosa LA-CRUZ, deseaban la publicacion de los decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos, es una prueba no solo del celo y solicitud del Clero español, sino de la importancia de la ciencia sagrada de la Liturgia, tan indispensable para la administracion de los Sacramentos, para la celebracion de los Divinos Oficios, para mejor y mas cumplidamente dar culto á Dios y á sus santos, para la instruccion del pueblo fiel, para mas elevar su espíritu á la contemplacion de las cosas sagradas, para inflamar la devocion y para sostener esa unidad que tanto caracteriza á la religion católica en sus dogmas, en su moral, en su disciplina, en sus ritos, y en todo cuanto constituye su vida.

Deseando nosotros satisfacer un afan tan laudable y contribuir á fines tan santos, fijamos nuestra consideracion en la Coleccion de Gardellini pero tuvimos que desistir de nuestro propósito, ya porque conteniendo esta obra las causas y consultas integras, era demasiado voluminosa, ya porque estando escrita por órden cronológico, no es fácil encontrar la resolucion que se busca, apesar de su copioso y bien dispuesto indice, ya porque no contiene muchos decretos importantes espedidos despues de la última edicion,

ya en fin, por otras razones poderosas.

Afortunadamente vino á nuestras manos la obra del Abate Falise, de la que se han hecho varias ediciones en Bélgica y en Francia, y desde luego nos resolvimos á traducirla, porque contiene todo lo mas interesante, útil y necesario que se encuentra en el Gardellini, por estar dispuesta por órden alfabético de materias, porque inserta la parte narrativa necesaria, y la esposicion integra de los Dubium y su resolucion. BIOIIIII 92 9111) Od

Pero como, aunque el latin es samiliar á nuestro clero ofrecen graves dificultades las fórmulas postulatorias y dulitatorias, y mucho mas el lenguaja oficial de la Sagrada Congregacion por su laconismo y girus especiales, creemos útil y provechoso publicar esta traducion castellana de la que ha-

cemos hoy una 2.º edicion por haberse agotado la 1.º

Tal es la obra que ofrecemos al clero, obra mucho mas completa que el Manuale Eclesiasticorum, obra en que por la ordenada disposicion de las materias se encontrarán materiales abundantes para la resolucion de las cuestiones litúrgicas que se proponen en las conferencias morales del clero, la instruccion necesaria para la celebracion del Oficio divino y demás funciones eclesiásticas y religiosas, y por último, todo cuanto en la parte preceptiva y prohibitiva de la litúrgia sagrada, se refiere á las preces, á las ceremonias, á las cosas, á las personas, á sus funciones, categorías. deberes, derechos y privilegios.

Esta elegante y preciosa obra, se vende á 25 rs. en Sevilla y fuera, franco

de porte.

En las posesiones españolas de Ultramar á 40 rs, franco.

Los pedidos à D. Leon Carbonero y Sol, Director de La Cruz en Sevilla. Remitiendo el importe en libranzas se enviará á vuelta de correo.

El alan con que muchos Sres. Suscritores à nucetra Habiendo concluido la publicacion del indice correspondiente al tomo del año último, los señores párrocos á quienes falte algun número del mismo, se servirán reclamarlo á la posible brevedad y se les enviará gratis como siempre.

Asimismo los que deseen tenerlo encuadernado, remitirán á esta IMPRENTA la coleccion en rústica y se les cambiará por otra en media pasta al precio de 6 reales.

Espedicion de preces á Roma.

Las dispensas, correspondientes á la lista 9.ª de preces matrimoniales del año último, han sido concedidas por S. S. y se encuentran en poder de los respectivos procuradores.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Astorga 30 de Enero de 1868.—Dr. Armesto.

ASTORGA.—1868: Imp. de D. Antonio Gullon, plaza de la Constitucion, 9.